Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones

ELEMENTO	CANTIDAD	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm) de acuerdo con las definiciones y caracteristicas de la NTC2306- *ver nota aclaratoria 1	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250 UNIDADES			X		FOTO 1
Cama doble con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm), con 1 colchón, forro de colchón, 2 almohadas, 2 forros de almohadas, 2 juegos de cama, 2 cobijas y 1 cubre lecho de acuerdo a las medidas de la cama doble y cumpliendo con el resto de caracteristicas planteadas para la dotación y lencería de camas sencillas. Esta cama estará ubicada en la habitación para relaciones afectivas e intimidad	1 por Unidad Operativa	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X		FOTO 2
Colchón de acuerdo con las medidas de la cama sencilla, con una altura mínima de 17 cm de acuerdo con las definiciones y características de la NTC 2094.*Ver nota aclaratoria 2, 3 y 4	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250 UNIDADES			X		FOTO 3
Forro para Colchón semi-ortopédico de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón y con cierre de cremallera.	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	250 UNIDADES			X		FOTO 4
Almohada para adulto	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500 UNIDADES			X		FOTO 5
Forro para almohada en material lona anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada y con cierre de cremallera.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500 UNIDADES			X		FOTO 6
Mesa de noche con espacio de almacenamiento de objetos personales de la persona mayor *Ver nota aclaratoria No. 4.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250 UNIDADES			X		FOTO 7
Armario mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario). *Ver nota aclaratoria No. 5.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250 UNIDADES			x		FOTO 8
Sistema de llamado continuo tipo timbre por habitación y por batería sanitaria, y en caso de personas mayores postradas uno por cama (ley 1315 de 2009)	1 por espacio de habitación, 1 por batería sanitaria, y 1 para cada cama de persona mayor postrada.	NO CONSUMIBLE	250 UNIDADES			x		FOTO 9

FECHA DE VERIFICACIÓN DE 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023

Ana María Flor Elba Zuluaga D

María Flor Elba Duque Zuluaga
Coordinadora Comunidad De Cuidado
Hogar Francisco Y Clara

TABLA 17. DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE HABITACIONES
FECHA DE VERIFICACIÓN DE 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2023

FOTO NUMERO 1
CAMA SENCILLA CON ENTABLADO COMPLETO



FOTO NUMERO 2
CAMA DOBLE CON ENTABLADO COMPLETO



FOTO NUMERO 3
COLCHÓN DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE LA CAMA



FOTO NUMERO 4
FORRO SEMI-ORTOPÉDICO



FOTO NUMERO 5
ALMOHADA PARA ADULTO



FOTO NUMERO 6
ALMOHADA PARA ADULTO CON FORRO EN MATERIAL LONA ANTIFLUIDO



FOTO NUMERO 7
MESA DE NOCHE



FOTO NUMERO 8
ARMARIO MEDIANO EN MATERIAL DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.



FOTO NUMERO 9

SISTEMA DE LLAMADO CONTINUO TIPO TIMBRE POR HABITACIÓN Y POR BATERÍA SANITARIA.



